

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Telefo., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Noviembre de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV - Núm. - 10 727

LA HISTORIA SE REPITE

Crónica

En provincias, en las principales capitales de España, la enérgica protesta estudiantil contra el suceso de San Carlos va adquiriendo caracteres de gran violencia. En Salamanca, en Sevilla, en Barcelona, en Zaragoza, en Bilbao, en Granada, en Valencia, en Huesca, en Valladolid, han menudeado los choques entre la Policía y los estudiantes. El entusiasmo juvenil de éstos y las severidades extraordinarias de aquélla, han medido sus fuerzas en las calles de las poblaciones citadas, y tal vez de alguna más que en este momento no recordamos, y las consecuencias de los sucesos que Madrid ha presenciado con indignación, han tenido repercusiones sangrientas, para las cuales toda protesta nos parece poca, a nosotros, para quienes está muy lejana ya la época de estudiante, pero en quienes alienta siempre el espíritu de ciudadanía, el amor a la libertad y el respeto al derecho, que Dios quiera que no nos abandonen hasta la hora de nuestra muerte.

La historia se repite. Es el sino del partido conservador. Casi todas las etapas de su mando en el período contemporáneo de nuestra historia se han señalado en estos conflictos entre los escolares y la fuerza pública. Un día, en Salamanca, la Guardia civil reprime con saña violencia una protesta de aquellos estudiantes y mata, dentro de los claustros de la histórica Universidad, a un muchacho, ni más exaltado ni más pacífico que sus demás compañeros. Otra vez, en Madrid, el gobernador, que lo era entonces alguien que más tarde llegó hasta la presidencia de un Consejo de ministros conservador, entra en persona en la Universidad central al frente de la fuerza pública y arroja despiadadamente a los escolares, que huyen precipitados a refugiarse en los claustros y aulas de aquel edificio. Otras, que podríamos citar si no bastaran para demostrar nuestra tesis esos dos ejemplos, se repitieron escenas semejantes que el país no ha olvidado todavía.

Y frente a esos ejemplos y a los de hoy, viene a nuestra memoria el recuerdo consolador de aquel ilustre gobernador del partido liberal, que se llamó D. Alberto Aguilera, quien en más de una ocasión, viéndose en la necesidad de dominar ruidosos incidentes por este estilo, dejaba a la puerta del primer establecimiento de España su bastón de mando y penetraba en el edificio arengando en términos verdaderamente paternales a aquellos muchachos revoltosos, y los reducía a la obediencia con su palabra persuasiva, y ordenaba la manifestación estudiantil, poniéndose a la cabeza de los escolares, y los conducía, en medio de vivas a su persona, hacia lugares retirados del centro para no interrumpir la circulación por las calles principales.

Es imposible, en momentos tan críticos como los actuales, no recordar este contraste entre los procedimientos seguidos por el partido conservador y por el partido liberal en los distintos episodios de este linaje en que han intervenido las autoridades que los representaban, cada vez que surgía uno de estos conflictos.

Es el sino de los conservadores: reprimir con mano dura estos movimientos de rebeldía escolar, como si se tratase de contener una poderosa avalancha revolucionaria. No puede, pues, sorprender a nadie el espectáculo que estamos presenciando. Lo único que a nosotros nos sorprende es que el señor Sánchez Guerra se vea envuelto en los anatemas que se dirigieron a aquellos otros gobernantes conservadores que se encontraron en trances parecidos al en que él se halla en estos momentos, porque el presidente del Consejo de ministros que a menudo, acaso en contra de su voluntad, recuerda con sus disposiciones que fué un discípulo de Sagasta, que principió su carrera política al lado de aquel excelso estadista, no haya pensado ahora, en la ocasión que tal vez más le convenía, que en la represión de desórdenes escolares los liberales españoles, a quienes es cuando en cuando arrebatada escenas de su programa e imita sus procedimientos, no emplearon jamás la

violencia de que en esta ocasión se ha alardeado contra la población estudiantil.

El hecho lamentable ya no tiene remedio; veremos, porque hasta el final nadie es dichoso, si a la hora de imponer sanciones a los que se han extralimitado en la represión, encontramos paliativos para nuestras censuras de ahora.

CONFERENCIAS

EN EL ATENEO

Ayer tarde D. Manuel Abril leyó en el Ateneo su anunciada conferencia sobre el tema «La salvación de Don Juan» (Notas para una superación de la tragedia).

A la justificación de la frase que, en el prólogo, indica el sentido de la disertación, llegó el autor de las cuartillas al través de un análisis iniciado en el automatismo fisiológico para llegar al más puro concepto del amor.

Estableció el Sr. Abril lo que en la relación sexual corresponde al instinto, a la pasión, a la simpatía y al interés, base éste del amor verdadero para prestar relieve al conflicto entre el «querer» y el «deber», contraste que constituye la tragedia para decir cómo al no suprimirla puede superársela.

Para Don Juan no existió nunca, a juicio del conferenciante, quien, ya al comienzo, había advertido de su renuncia al estudio del tipo encajado en la literatura y en la leyenda. Limitábase el Sr. Abril a «pensar en alta voz», estimulado por las interpretaciones de Ortega y Gasset y de Maeztu sobre el tema.

Y examinado en su meditación hacia la fuente de las evidencias morales, llegó el disertante a presentar a Don Juan como un símbolo de la Naturaleza, fuerte, sano, inconsciente, pero despojado de humana condición. Es decir, fué Don Juan un varón, mas no un hombre. Rendía a la mujer sin preocuparse de penetrar en su espíritu, de conocerla, y para lograr su objeto, él se fingía, a su vez, rendido, con lo que se limitaba a la mecánica de la seducción.

Y dedujo, en fin, que el donjuanismo puede salvar si mediante el interés en la aceptación anteriormente definida llega el burlador a identificarse con el objeto amado y se eleva así al plano en que la tragedia queda superada. El conferenciante escuchó aplausos.

En la Academia de Jurisprudencia

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, y ante un numerosísimo y selecto auditorio, dió ayer tarde su anunciada conferencia, desarrollando el interesante tema «El poeta de la fraternidad universal», San Francisco d'Assis, nella Storia, nella leggenda, nell'arte», el ilustre franciscano, Rvdo. P. doctor Victorino Facchinetti.

La ejemplarísima vida del humilde Poverello, cuyo paso por el mundo fué solamente un canto de amor y de dulzura, y cuyas manos fueron bálsamo y alegría de los menesterosos, ha sido fuente abundantísima de inspiración para aquellos artistas que han querido dar en sus obras una gráfica representación de la idealidad cristiana. Imposible determinar con exactitud dentro de la obra artística franciscana cuál es la parte que pertenece a la Historia y cuál la que corresponde a la Leyenda.

Poetas e historiadores, inspirados en un mismo amor hacia la excelsa figura, han llegado a confundirse. El juicio crítico—frío, metódico, excesivamente razonador—ha de estrellarse siempre al pretender explicar por medio de normas fijas los actos del Poverello. Nada era imposible para el varón humilde. Su voz dulcísima lo dominaba todo. Hombres y animales deponían ante él su fiera. Escuchaban, absortos, los pájaros su elocuencia, y lamían las manos y los pies el lobo de Gubia. El Santo de Asís expandía su espíritu sobre todas las cosas.

Para pintar los episodios de la vida del humilde santo, es necesario estar influido por el espíritu franciscano. Falto de amor, es imposible llegar a comprender el alma de quien se ofrecía amorosamente siempre a todo el mundo.

El padre Facchinetti, que a más de ser un competetísimo historiador ha sabido poner en el estudio de la vida del humilde santo todo el cariño de su espíritu franciscano, hizo en su conferencia de ayer una acabada pintura del varón angélico, explicando con su verbo, fervorosamente cálido, los más emocionantes episodios de ejemplarísima vida, mientras desfilaban por la pantalla hermosas reproducciones de las magníficas obras de Fray Angélico, Alonso Cano, Españoleto, Murillo, Zurbarán y otros muchos hicieron, dando una gráfica representación de los hechos que la Historia y la Leyenda atribuyen al divino santo.

Canto de amor y de dulzura y de fraternidad universal, fué brillante la disertación del padre Facchinetti.

En el espíritu franciscano—castidad, sacrificio, mansedumbre—es únicamente—dijo—donde podrá encontrar un remanso de paz el alborotado espíritu de la edad presente.

El padre Facchinetti fué objeto de largas y cariñosas manifestaciones de admiración y simpatía.

El ilustre conferenciante fué presentado al selecto auditorio, en unas breves y elocuentes palabras, por el doctor Vales Faillde.

Día popular en Maravillas

El lunes 20, en función de noche a precios populares, se celebra esta solemnidad para que todas las clases sociales puedan admirar a Pastora Imperio, La Goya y demás atracciones de este elegante teatro.

Desde hoy viernes se despacha en Contaduría.

Los estudiantes contra Millán de Priego

Estado de los heridos

Ayer les fueron sacadas las radiografías para poder ser hoy operados, a los heridos en los sucesos del miércoles en la calle de Atocha, D. Luis Agulló, estudiante; D. Tomás Fernández, «chaufeur», y Manuel Baomonde, dependiente de comercio. Se encuentran mejoradísimo.

El himno a don Millán

He aquí la letra del cuplé titulado «Finezas a don Millán», que los estudiantes han convertido en su himno y que cantan con música de «Las Corsarias», como decíamos en nuestra información de ayer.

De Covachuelas un día

salí un Scarpiá severo;
quiso con la Policía
mandar en el mundo entero,
y con belicoso afán
llenó de asombro a la España,
dió a los guardias mactarían
y cocinas de campaña,
bicicletas y cañones,
«autos», «motos» y camiones,
que en Madrid cantando van
las brillantes creaciones
del iluso don Millán!

Estríbillo

Don Millán es un feroce
director de Policía;
Don Millán es un fanteche
lleno de pedantería,
que ya no duerme esta noche
pensando en la cesantía.
¡Qué arrogante, qué cargante
y qué pedante es don Millán!

Procesión pintoresca por la Puerta del Sol

Un centenar de estudiantes, que componían una pintoresca procesión, desembocó en la Puerta del Sol, procedentes de la Carrera de San Jerónimo, alrededor de la una de la madrugada. Silenciosamente llegó la «procesión» hasta el Ministerio de la Gobernación y allí comenzaron todos a cantar el himno estudiantil «Fineza a don Millán», siendo coreados por numerosos transeúntes.

A continuación entonan una letanía alusiva a don Millán, muy graciosa por cierto, y terminaron el acto con el «airón».

Dieron una «vuelta por las calles de Alcalá y Sevilla a la Carrera de San Jerónimo, para nuevamente situarse ante Gobernación y repetir allí el himno, la letanía y el «airón».

Varias veces efectuaron el desfile, animando la Puerta del Sol y sus vías afluente, sin que, por fortuna, sucediese ningún incidente.

El público celebró la ocurrencia con risas y aplausos.

Después se retiraron pacíficamente.

La protesta de los estudiantes en toda España

Continúan protestando los estudiantes de toda España contra las extralimitaciones de la Policía al reprimir las algaradas de estos pasados días.

Como es natural, donde reina mayor efervescencia es en las poblaciones universitarias.

Por fortuna, a nosotros no llega noticia de haber ocurrido ningún sangriento suceso en las últimas veinticuatro horas.

Los catedráticos intervienen como mediadores entre sus alumnos y las autoridades, evitando así cualquier probable incidente en las calles.

Merced a estas gestiones de los profesores, en Cádiz ha ingresado en Prisiones militares el comandante que dió lugar a un desagradable incidente, y ha sido libertado el oficial de complemento que figuraba en la manifestación escolar.

En Salamanca se ha decretado la libertad de los estudiantes detenidos.

En Sevilla el gobernador militar ha explicado el alcance de las palabras que pronunció contra los estudiantes, quitándoles toda intención molesta, en consecuencia, los escolares han desistido de realizar los actos proyectados.

Las clases han sido suspendidas en casi todos los Centros docentes.

Se han reunido los Claustros de algunas Universidades.

Se telegrafió a los estudiantes madrileños enviando la adhesión a la protesta contra el director general de Seguridad.

EN PROVINCIAS

EN GRANADA

Los estudiantes se reúnen.—Manifestación presidida por el rector. Piden la destitución de Millán de Priego

Granada 17.—Los estudiantes se reunieron en el anfiteatro de esta Universidad, presididos por el rector de la misma, que les aconsejó prudencia.

Una Comisión se trasladó al Gobierno civil solicitando de la primera autoridad autorización para celebrar una manifestación.

Fué concedida, y a las tres de la tarde presidiendo el rector y el claustro recorrieron varias calles pidiendo la destitución de Millán de Priego.

TEATROS

ROMEA

Lleno el lindo teatro de un público muy distinguido, se celebró en la tarde de ayer el segundo «Espectáculo para señoras», tan felizmente comenzados en la semana próxima pasada.

La conferencia corrió a cargo del ingenioso escritor Agustín R. Bonnat, cuya firma, tan conocida y apreciada es por los lectores de periódicos y revistas. Bonnat entretuvo media hora la atención del público, riendo las frases de ingenio de que está esmaltado el trabajo del distinguido periodista.

Ilustraron la conferencia titulada «¡Ande usted por esas calles!», las pantorrillas de Teresa Saavedra. Fué una ilustración viviente, verdaderamente digna de aplauso. Las pantorrillas firmes y armoniosas de la deliciosa artista del Reina Victoria, envueltas en preciosos estuches gris perla, fueron una cosa «muy seria» entre las amenidades de las cuartillas de Bonnat.

La delicada comedia de Martínez Sierra «El ama de la casa», fué una vez más aplaudida y celebrada por el público.

Antonia Plana es un «ama de la casa» verdaderamente admirable.

Manolo Vico explicó unos modelos de trajes y abrigos, divirtiéndole grandemente a todos con el relato de anécdotas teatrales y amenizado con múltiples chistes y donaires.

La gran simpatía personal de Vico y su inagotable gracejo cerraron con grandes aplausos la función de tarde de ayer de ROMEA.

Los modelos, encantadoras; la señorita X despertó con su belleza morena y su garbo, gran admiración.

TEATRO IMPERIAL

La reposición de «El cuarto de gallina» ha sido acogida por el público con grandes aplausos.

El gracioso disparate de Dicenta y Paso (hijo) dará seguramente tantas entradas este año como dió en la temporada anterior.

Los artistas del Imperial, especialmente el saladísimo Fernando Fresno, hacen muy bien «El cuarto de gallina».

REY ALFONSO

Se ha estrenado con buen éxito «El burlador de Medina», del Sr. G. del Toro.

ESPAÑOL

Se ensaya para estrenarse en breve «Las mocedades del Cid», de Guillén de Castro.

OLYMPIA

Se ensaya «El botones del Maxim's».

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Málaga

Málaga, 17.—Los huelguistas han realizado bastantes agresiones contra los esquirols, produciendo daños de alguna consideración en los carros.

Hay cuatro heridos y veinte detenidos. A un esquirol, los huelguistas le quemaron las ropas con vitriolo.

Ante la Cámara de Comercio, reunida en sesión extraordinaria, informaron los patronos barqueros, diciendo que tienen los servicios dominados con personal libre.

Les pidió la Cámara que, en aras de la solución del conflicto, se comprometieran a admitir a los obreros asociados en las mismas condiciones que los tenían antes, y los patronos lo ofrecieron solemnemente.

Tal promesa fué oficiada al gobernador, y éste dictó un bando previniendo al público que adoptara severas medidas en evitación de que se repitan los hechos.

Se ha publicado un bando del gobernador, adoptándose precauciones para hacerlo cumplir.

Las calles están custodiadas por fuerza de la Guardia civil y de Seguridad, armadas con tercerolas. Además patrullan parejas de Caballería, lo que ha impedido que se cometan agresiones.

A consecuencia de las agresiones registradas ayer, los obreros libres se negaron a trabajar no enganchando los carros y quedando paralizado el tránsito.

Los obreros ferroviarios, aunque lamentando el desaire de los patronos, han solicitado del gobernador les proorione una entrevista con la Cámara de Comercio, para ver si pueden resolver la huelga y evitar que se extienda más, con perjuicio de todos.

Se encargará del mando de la provincia, mientras dure la enfermedad del gobernador civil, D. Eusebio Salas, el presidente de la Audiencia, que esta noche se ha posesionado del cargo.

A última hora de la tarde circularon algunos carros, habiéndose registrado tres colisiones y otras tantas detenciones.

El alcalde ha conferenciado con el presidente de la Cámara de Comercio, que ha accedido a entrevistarse mañana con los ferroviarios.

En Bilbao

Bilbao, 17.—Sin que se haya llegado a una conclusión conveniente, han terminado las conferencias que el director de la Compañía de Tranvías venía sosteniendo con la comisión de obreros despedidos. Ha influido en ello la insistente negativa a readmitir a aquellos obreros que fueron despedidos por actos de indisciplina. En vista de esta ruptura de las negociaciones, la Compañía ha dispuesto que sea admitido el personal no asociado que lo tenía solicitado y se le adiestre en la conducción de los coches.

El jefe de los forales de la Diputación ha denunciado al gobernador varios actos de «sabotaje» cometidos por los huelguistas en las

líneas del barrio de Zornoza y estación del Norte. El gobernador ha dispuesto que se ejerza una rigurosa vigilancia.

Lo que se deriva de un proceso

Bilbao 17.—Ayer por la tarde celebró junta extraordinaria el Colegio Abogados, para tratar de la sanción propuesta por la Junta de gobierno contra los letrados a quienes se acusa de favorecer la suspensión de la vista de la causa por asesinato del gerente de Altos Hornos. La sesión fué muy movida y pródiga en incidentes.

Telegráficamente excusó su asistencia el letrado Sr. Barriobero, que se encuentra en Barcelona.

Por nueve votos contra cuatro se acordó la suspensión por seis meses del ejercicio de la abogacía para los letrados Sres. Barriobero, D. Ramón Rugana y D. Jesús Sáenz, y amonestación a D. Ramón Aldásoro.

Se atribuye a estos letrados el propósito de recurrir ante el presidente de la Audiencia contra dicho acuerdo.

La Unión General de Trabajadores

Bilbao 17.—Por la línea de los ferrocarriles vascongados llegaron esta noche, a las nueve, acompañados de Fabra Rivas, el representante en Francia de la Confederación general del Trabajo, Johaux, y el secretario de la Oficina internacional sindical de Amsterdam, Eudegert.

Se dirigen a Madrid para asistir a las sesiones del Congreso de la Unión general de Trabajadores.

Fueron recibidos por representaciones obreras.

En Pontevedra

Pontevedra 17.—Debido a la huelga de obreros agrícolas han sido detenidos un diputado provincial y otros significativos elementos.

El gobernador evitó, desde los primeros momentos, las coacciones, pudiendo darse por fra casada la huelga, clausuró el local de la Federación Agraria de Pontevedra.

Firma del Rey

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Confiriendo a los coroneles de Artillería D. Joaquín Perteguer Astudillo, el mando de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria; D. Rafael Salvador Sanchiz, barón de Planas y Ptraixel, el del once regimiento de Artillería ligero; D. Manuel Suárez Sánchez, el de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Mario Fina y Bonet, el del séptimo regimiento de Artillería pesada, y D. Antonio Alcántara Betegón, el de la Comandancia de Artillería de Cartagena, y al teniente coronel de la propia Arma D. Luis Lombarte Serrano, el del segundo regimiento de reserva de Artillería.

Idem a los coroneles de Intendencia D. José Bienzobas Gironés, el cargo de jefe de la Intendencia de Meilla; D. Federico Mir Blasco, el de la de Ceuta, y D. Manuel Contreras Morán, y el de la de Tenerife, y al teniente coronel del propio Cuerpo D. Norberto López Ibarlucea, el mando de la Comandancia de tropas de Larache.

Idem al comisario de Guerra de primera clase D. Eduardo Ferrer Pantoja, el cargo de interventor de los servicios de Guerra de Gran Canaria.

Concediendo a seis oficiales de distintas Armas y Cuerpos del Ejército (pilotos y observadores de Aviación), la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Trabajo.—Creando la Delegación regia del Trabajo en Barcelona.

Nombrando delegado regio del Trabajo en Barcelona a D. Jaime Algarra, catedrático de Economía en aquella Universidad.

Instrucción pública.—Jubilando a D. Eduardo Laforet, catedrático numerario de Dibujo del Instituto general y técnico de Barcelona.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Aprueba la entrega de mando del contratorpedero «Audaz» efectuada por el capitán de corbeta D. Antonio García Verdoy al oficial de igual empleo D. Luis Pascual de Pobil.

Idem la idem de id. de los torpederos 2, 3, 7, 8 y 9 efectuada por el teniente de navío don Isidro Fontela al oficial de igual empleo don Rodrigo Muñoz de la Puente.

Idem la idem de id. de la lancha gasolinera «M-3» efectuada por el alférez de navío don Pascual Cervera al oficial de igual empleo don Mariano Romero.

Teatro de la Zarzuela

El debut de la compañía argentina Muñio-Alippi, ha tenido verdaderos caracteres de acontecimiento.

Dos días antes, se encontraban casi agotadas las localidades, y en cuanto el concepto que mereció el espectáculo al distinguido público que llenaba la sala, no pudo ser más favorable por ser éste eminentemente culto y divertido.

La crítica madrileña trata con gran extensión los méritos de las obras representadas y dedica grandes elogios merecidos a los artistas argentinos de la excelente formación Muñio-Alippi.

El nuevo presidente del Brasil

Toma de posesión

Río Janeiro, 17.—Ha tomado posesión de la presidencia de la República el Sr. Bernardes, siendo muy aclamado por el Congreso.

El nuevo Gobierno del presidente Bernardes ha quedado constituido de la forma siguiente:

Relaciones exteriores, Sr. Pacheco, senador; Hacienda, Sr. Sampaio, diputado; Interior y Justicia, D. Joao Luis Silves, senador; Obras públicas, D. Francisco Sa, senador; Guerra, D. Sentemirino Carbalho, senador; Marina, D. Alesandrino de Alencar, senador; Agricultura, D. Miguez Calmón, diputado.

LAS CORTES

SEÑADO

Sesión del día 17 de Noviembre

A las cuatro se abre la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polanco formula varias observaciones sobre el actual régimen triguero, que tanto perjudica lo mismo a los grandes que a los pequeños agricultores.

Cree equivocado el nuevo impuesto sobre la propiedad territorial.

Lo procedente para aumentar los ingresos es prohibir el contrabando.

El Sr. Fernández Tejerina advierte al ministro de Fomento el extraordinario desarrollo que alcanza la plaga de langosta en la provincia de Ciudad Real.

El marqués de Hermita habla, como de costumbre, del aceite, de trigos y caballos. Censura el criterio absurdo que preside algunas disposiciones del ministerio del Fomento.

Se ha invertido mayor cantidad en transportar gasolina a la provincia de Jaén, que lo que ha costado la misma gasolina.

El ministro de Estado promete transmitir los ruegos a su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. Guillén Sol declara que por lo menos en la provincia de Zaragoza se emplean escrupulosamente los exiguos fondos que concede el Estado para la extinción de la langosta.

Identicas manifestaciones hace el Sr. Fernández Tejerina en lo que a la provincia de Ciudad Real se refiere.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda admitir al ejercicio de senador al señor marqués de Sotomayor.

La Cámara pasa a reunirse en sesión secreta. Después de terminar la sesión secreta se dió cuenta del orden del día para la sesión del martes, y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Noviembre

Comienza la sesión a las tres y media, presidida por el Sr. Bugallal.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor ministro de Marina lee el proyecto de fuerzas navales para el año próximo.

El Sr. Barcia pregunta al presidente de la Cámara si cree ya oportuno que explique la interrelación que tiene anunciada acerca de las relaciones entre las dos Cámaras, con motivo de las apreciaciones que se hicieron en el Senado acerca del acuerdo de aumento de dietas adoptado por el Congreso.

El presidente de la Cámara dice que oportunamente hizo las gestiones para el arreglo de este incidente, y advierte que se establecería un sistema pernicioso entablado discusiones acerca de los juicios que en una u otra Cámara se formularan.

El Sr. Bergamín hace constar que no fué el Senado ni el Gobierno quien formuló las apreciaciones aludidas por el Sr. Barcia, es decir que obedecen a opiniones aisladas.

El Sr. Barcia insiste en que el Congreso fué censurado por la otra Cámara, sin que ni el Gobierno ni la presidencia hicieran la debida protesta.

El señor ministro de Hacienda dice, que si lo que quiere analizar el Sr. Barcia es la omisión en que supone se incurrió, en ese caso acepta la interrelación.

El presidente dice que tiene pendientes el término de las gestiones a que antes ha aludido y se conviene aplazar la interrelación al término de aquéllas.

Se reanuda la interrelación acerca de la gestión del Sr. Millán de Priego.

Interviene el Sr. Gascón y Marín, quien censura con cierta mesura los actos recientemente realizados por la Policía y declara responsable de los mismos al Sr. Millán de Priego.

El Sr. Villalobos consume un turno en la interrelación pidiendo la destitución del director de Orden público.

El Sr. Pozas refiere los sucesos desarrollados en Zaragoza, donde por el excesivo rigor de la Policía pudo ocurrir una verdadera catástrofe sino hubiera intervenido, evitándola prudencialmente, el rector de la Universidad.

Relata el Sr. Pozas los sucesos ocurridos en Zaragoza, y manifiesta su acuerdo con lo dicho por el Sr. Villalobos, acerca de la conducta de las fuerzas de Orden público.

El Sr. Salvatella desea que venga el ministro de Instrucción pública para interrelación sobre este asunto, puesto que también a él le afecta la cuestión.

El presidente: El Gobierno está siempre representado por cualquier ministro, y en este caso, por tratarse de un problema de orden público, se ha creído que debía estar presente el ministro de la Gobernación.

No obstante, en cuanto el ministro de Instrucción pública se entere del deseo de los diputados, seguramente se apresurará a venir.

El Sr. Guerra del Río interviene. Requiere también la presencia del ministro de Instrucción pública.

Pide la destitución del Sr. Millán de Priego, porque es responsable del sistema que la Policía y los guardias de Seguridad practican en persecución de los ciudadanos.

Recuerda la autorización dada al Gobierno por el Parlamento cuando se discutió el presupuesto para reorganización de la Policía y dice que entonces se ofreció dar unidad a la organización para que hubiese un responsable.

De lo que entonces se ofreció nada se ha cumplido, y se han podido impunemente hacer las quinientas empalmadas, los malos tratos en las Comisarias, las deportaciones arbitrarias, como si continuaran suspendidas las garantías constitucionales.

Todo esto ocurre a pesar de que los ministros dicen que ellos no ordenan tales cosas; luego o se destituye al Sr. Millán de Priego, que es el que hace todo eso, desobediendo al Gobierno, o éste es el responsable de lo que ocurre.

Todavía hay individuos desterrados de España, sin que los haya condenado nadie más que el Sr. Millán de Priego.

El cónsul del Uruguay en Las Palmas le comunica que aún está preso su compatriota Juan Cobadell Ripoll, que fué trasladado de

cárcel en cárcel por España, y luego conducido a Fernando Póo hasta Agosto último, que fué trasladado de Cabo Juby a las Palmas con el maxilar deshecho de un colatazo.

Todo esto dice el cónsul que él lo ha visto, y que se trata de un individuo de aspecto distinguido que asegura no ha cometido ningún delito y que desea que se le juzgue, y si es culpable, que se le castigue.

El ministro de la Gobernación: Y ese cónsul se dirige a su señoría, en vez de dirigirse al ministerio de Estado.

El Sr. Guerra del Río: ¿A que me resulta ahora que se la va a cargar ese cónsul? (Grandes risas.)

El presidente le advierte que han transcurrido las horas reglamentarias y que sería conveniente que el Sr. Guerra concretara los cargos para ser atendido.

El Sr. Guerra del Río: No se trata de cargos, sino de cosas que sabe todo el mundo y han publicado los periódicos.

Ese cónsul ha dicho que él se haría cargo de ese uruguayo para trasladarlo a su país; pero para eso era preciso que las autoridades españolas lo pusieran en libertad.

El ministro de la Gobernación: Precisamente nuestro mayor interés está en averiguar la nacionalidad de cada individuo que se halla en circunstancias anormales para enviarlo a su país.

El Sr. Prieto: Y mientras tanto se los maltrata.

El Sr. Guerra del Río: Dé eso se han valido como pretexto para mantenerlos en las cárceles; pero no es lógico ni humano que se maltrate y persiga a los que viven en España, con el pretexto de que hay que enviarlos a sus países, pues hasta se da el caso de que algunos no sepan hoy a qué nacionalidad pertenecen.

El ministro de la Gobernación contesta que, como consecuencia de la guerra europea, han venido a España muchos individuos que no están aquí al amparo de la Constitución. (Grandes protestas en la izquierda.)

Quiero decir que se trata de desertores y otros individuos que han de responder en sus países de su conducta, y para su repatriación el Gobierno arbitró un crédito de 25.000 pesetas.

El Gobierno procura en todo caso cumplir este cometido.

El presidente advierte que la interrelación ha derivado y ya se trata de cosas ajenas al objeto de la proposición que la motivó.

El Sr. Serradell dice que se está dentro de la proposición, puesto que en ella se trata de investigar el proceder de D. Millán de Priego quien por sus actos está casi casi a las puertas de la cárcel. (Grandes murmullos y campanillazos.)

El Presidente llama al orden al Sr. Serradell y advierte a todos que no puede seguir el debate porque está fuera de las horas de ruegos.

Varios diputados: Pues que se prorrogue esta parte de la sesión.

El Presidente: No es reglamentario, y además el ministro puede no hallarse en estos momentos en posesión de los datos necesarios para contestar a los cargos que se formulen.

El Sr. Prieto: ¡No lo estará nunca!

Hay un ligero escarceo entre los Sres. Serradell y Bugallal sobre si debe o no seguir el debate y si se está o no dentro de la interrelación iniciada por el Sr. Besteiro.

Predomina el criterio del presidente y se suspende el debate, entrando en el

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión permanente de Fomento, sobre el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

El Sr. Delgado Benítez consume otro turno contra la totalidad.

Hace extensas alusiones a las fórmulas de los señores Cambó y Maura para resolver el problema ferroviario y subraya las contradicciones que tiene con el proyecto de ley que se discute.

Asegura que la situación de las Compañías ferroviarias no es tan crítica como ahora se ha supuesto para la redacción de este proyecto de ley, pues los anticipos hechos por el Estado les han servido a muchas para aumentar los dividendos a sus accionistas.

Así, la Compañía del Norte ha podido repartir veinte pesetas por acción, y teniendo un déficit de unos once millones, ha recibido anticipos por valor superior a treinta millones.

Examina el valor de las aportaciones de las Compañías para formar las comunidades.

Advierte que para las Compañías es más esencial la tarifa que la aportación del Estado, y pregunta qué razón hay para que las amortizaciones de esas aportaciones se hagan en cincuenta años.

Opina que el problema del rescate no se ha planteado con sinceridad, pues en el dilatado expediente pericial que puede formarse contra la resolución del Consejo Superior ferroviario hay un evidente medio de entorpecimiento.

Asegura que a ninguno que conozca la forma en que se ha constituido el Consejo superior de ferrocarriles puede inspirarles confianza este organismo.

Hay en él personas honorabilísimas, pero que desconocen en absoluto el funcionamiento de la explotación de los ferrocarriles.

Dice que en el proyecto que se discute se ve que no se tiene una noción clara de la política ferroviaria que conviene seguir a España, pues entrega la resolución de todos los problemas relacionados con los transportes ferroviarios a una Comisión incompetente.

Examina minuciosamente casi todas las bases del dictamen, con gran aportación de datos técnicos.

El Sr. Serrano Jover le contesta, llevando la voz de la Comisión, para hacer una detallada defensa del dictamen.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

NECROLOGÍA

Ayer falleció en Madrid nuestro antiguo y querido amigo el competisimo funcionario del Ayuntamiento D. Ricardo Mediano Gil.

Modelo de empleados, deja en el Municipio marcada huella de su labor meritisima, y por su afable y señcillo trato, por su caballerosidad sin tacha, por las especiales dotes morales que le adornaban, gozó siempre de grandes simpatías y consideraciones, entre sus amigos y compañeros.

Estaba unido por los lazos del matrimonio a una virtuosa dama, D.^a Carmen Muñoz, hermana de nuestro inolvidable camarada Eduardo Muñoz (q. e. p. d.), y fué esposo

amantísimo y hombre bueno en el hogar dichoso.

A la apenada viuda y a nuestro entrañable compañero Matilde Muñoz, que sabe muy bien cuánto se la quiere en esta Casa, enviamos, verdaderamente con dolidos, la expresión de nuestro sincero pesar.

Notas de Guerra

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Luis Meléndez y al capitán D. Saturnino Gener.

Ascenso.—Ascende al empleo inmediato el teniente de Ingenieros (E. R.) D. Manuel Angel Pedrosa.

Situaciones.—Se declara de reemplazo por enfermo al teniente coronel de Ingenieros don Gregorio Francia y el teniente médico don Simplicio Vidal.

Pasan a supernumerarios sin sueldo el teniente coronel de Ingenieros D. Ricardo Requena, el auditor de brigada D. Pedro Toste y se le concede la vuelta al servicio activo a los capitanes médicos D. Emilio González Núñez y D. Marcelo Barciela, y al teniente auditor de segunda D. Eduardo Jiménez.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero al veterinario primero D. José María Tutor, al comandante de Intendencia D. Julián de Grado Cerezo.

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso el comandante de Carabineros D. Eusebio Pereiras y el alférez (E. R.) de Carabineros D. Domingo Pintos.

Destinos.—Se nombra oficial mayor interino de la Comisión mixta de La Coruña, al teniente coronel de Infantería D. Arturo Pérez.

Profesorado.—Se nombra profesor de la plantilla de la Academia de Infantería al comandante D. Enrique Fernández.

Concurso.—Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Ingenieros.

Eliminaciones.—Se concede la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en carabineros al teniente de Infantería D. Fernando Fuster y de la Guardia civil al del anterior empleo y Arma D. Bartolomé Nicolau.

¿Atentado o casualidad?

En la Casa de Socorro de la Latina fué asistida ayer tarde Adela de la Hoz Rodríguez, de treinta y cinco años, que vive en la calle de Pelayo, núm. 30.

Sufrió una herida incisa, de diez centímetros de extensión, que interesa la piel, tejido celular subcutáneo y aponeurotico del biceps, dejando al descubierto el nervio mediano y la arteria humeral, con gran hemorragia, y sección de las venas superficiales de la cara anterior interna en la flexura del brazo izquierdo.

Como la paciente manifestase que la lesión había sido producida por accidente casual, causó gran extrañeza y los facultativos dieron cuenta a la Policía.

Esta, en la investigación, supo que Adela y su amigo Joaquín Sánchez de Toca y Muñoz, de treinta y un años, domiciliado en la plaza de El Bombo, núm. 2 habían estado comiendo en la taberna de la calle de los Mancebos, núm. 3.

Adela refiere que, terminada la comida, bajaba por una escalera de la trastienda, con los residuos para echárselos a las gallinas, y al caerse casualmente, con la navaja que utilizaba, se produjo la rara lesión.

Por otra parte, el encargado de la taberna dice que, ya la lesionada en la Casa de Socorro, él encontró la navaja sobre una cuba, junto al plato de ensalada que debían consumir; y como, además, la navaja no está manchada de sangre, supone que se ha herido con otra arma o existen otras circunstancias.

El asunto fué sometido al Juzgado de guardia.

EN ALEMANIA

LA CRISIS POLITICA

Berlín 19.—El Sr. Cuno al conferenciar con los jefes de los partidos burgués y socialista, les manifestó su intención de constituir un Gobierno de trabajo, que se apoyaría en todos los partidos que quieran realizar una labor positiva.

El Sr. Cuno considera que el futuro Gobierno deberá tener como principal misión la de sacar a Alemania de sus actuales dificultades financieras, y acepta el programa expuesto en la nota enviada el día 13 del actual a la comisión de Reparaciones.

El partido burgués, a la antigua coalición y los populistas acogen favorablemente la designación del Sr. Cuno para la presidencia del nuevo Ministerio.

Se confirma que el Sr. Cuno ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al actual ministro de Hacienda Sr. Hermes; pero el partido del centro no aprueba ese ofrecimiento.

Los populistas estiman que deben ser dadas dos carteras a personalidades que simpaticen con el partido populista.

Los socialistas quieren conservar la cartera de Economía.

ALEMANIA Y LAS REPARACIONES

Un discurso de Poincaré sobre este asunto

París 17.—Esta tarde, en la sesión de la Cámara, el jefe del Gobierno pronunció un extenso discurso acerca de la cuestión de las reparaciones.

El Sr. Poincaré expuso detalladamente las negociaciones interaliadas, que fracasaron en la Conferencia que se celebró en Londres en el pasado Agosto.

Al hablar de la actitud de Alemania, dijo que ésta realmente no ha aceptado nunca su deuda y que la ruina alemana no es más que aparente.

Francia no puede acceder a ninguna concesión que haga recaer sobre ella todo el peso de una situación que el Imperio ha creado, y aunque no recurrirá a las medidas coercitivas con alegría, pues preferiría la ejecución del Tratado de Versalles, no puede tampoco dejar que prescriban sus derechos. Por eso añadió iremos a la Conferencia de Bruselas, que se celebrará en Diciembre, con el decidido

propósito de hacer respetar nuestros derechos.

Después de varios incidentes, provocados por el diputado nacionalista, Sr. Daudet, la Cámara, a propuesta del presidente del Consejo, acuerda por 462 votos contra 71 aplazar este debate hasta dentro de un mes.

Lo de la suegra modelo

Santander 17.—El Juzgado sigue actuando para averiguar cuanto se refiere al secuestro denunciado ayer.

Se ha comprobado que Margarita Capdevila intentaba el asesinato de su yerno Antonio Castro. Este delito debía cometerse, según sus planes, durante un proyectado viaje en ferrocarril. Antonio sería arrojado por una ventanilla. Por eso Margarita le había obligado a hacer testamento y a escribir una carta anunciando propósitos de suicidio.

SITUACION INTOLERABLE

HAY QUE RESOLVERLA

El ministro de la Gobernación ha declarado esta madrugada, hablando con los periodistas que a diario lo visitan en el Ministerio, que el Gobierno está decidido a emplear desde hoy la fuerza para acabar de una vez con la situación anormal que al Orden público ha creado la protesta estudiantil. Vista esta manifestación a través del criterio del partido conservador, en el cual inspiráramos nuestro artículo de ayer en este mismo lugar, no puede sorprender a nadie esa amenaza. En Madrid y en provincias continúan los desórdenes y se ha creado una situación intolerable, con la que es preciso terminar. Pero convengamos, en que si los hombres que ocupan el Poder, pertenecieran a un partido que no fuera el conservador y no se hubieran aferrado a la intransigencia que están demostrando frente a los anhelos de la opinión pública, no nos veríamos en el lamentable caso en que nos encontramos.

Obsérvese de qué manera tan clara se están manifestando los deseos del país. Advértase cómo los senadores y diputados de la oposición, como las masas escolares y lo que es todavía más elocuente, los claustros, y en general todo el profesorado español, se han pronunciado en este pleito lamentable, y se verá que el Gobierno estaba en la obligación de atender esas demandas elocuentes, a las que se han unido las de multitud de Corporaciones provinciales y municipales y Centros y Academias y Asociaciones de cultura en quienes no es posible suponer apasionamientos políticos ni odios a personas que ejercen autoridad. Hubiera tenido el movimiento actual de protesta caracteres revolucionarios y nadie censuraría al Gobierno por su actitud. Pero comportarse de la misma forma que si se tratara de movimientos de esa clase, cuando se trata de una agitación estudiantil motivada por el número de víctimas que ha causado la represión de una protesta de escolares, no podía traer otras consecuencias que las que estamos presenciando, ni espectáculo diferente a este que es, ni más ni menos, que el de un Gobierno a punto de caer envuelto en las formidables chufletas de la juventud intelectual española, que es el arma más poderosa que se puede emplear contra los Gobiernos constituidos y las autoridades que los representan.

En vez de aprestarse a ejercitar la fuerza pública contra la protesta, el Gobierno hubiera procedido con mayor acierto si se hubiera resignado a acceder a las solicitudes populares.

París bien vale una misa, y bien vale el restablecimiento de la normalidad haber guardado para alteraciones más hondas del orden público, la severidad insensata de los agentes de la autoridad que estos días han presenciado Madrid y las principales capitales del Reino.

No van a ser las únicas víctimas de esa actitud del Gobierno las que ya conocemos y las que aún puedan caer a impulsos de la intervención policiaca que el Sr. Piniés anuncia ahora para el caso desdichado de que la protesta ruidosa continúe. Hay otras; hay dos ministros de la Corona, que al final de su brillante carrera de catedráticos, por disciplina política, se están exponiendo a que cuando pierdan su investidura ministerial no encuentren en los claustros universitarios y en las aulas aquel respeto y aquel cariño de que antes se veían en ellos rodeados. Y a alguien podrá parecerle esto cosa secundaria y hasta baladí, mas a nosotros se nos antoja que los señores Montejo y Fernández Prida no lo consideran así, ni son acreedores a que la política les haya hecho ese flaco servicio a cambio de la lealtad que han dispensado a su jefe, el señor Sánchez Guerra, y a sus demás compañeros de Gabinete.

Terminemos con unas palabras recomendando a todos, represores

y protestantes, frente a las declaraciones últimas del Sr. Piniés, la mayor prudencia y el mayor acatamiento a la voluntad nacional y a las conveniencias generales. Que no se reproduzcan los motines por parte de los de abajo, que no se mantengan por parte de los de arriba las actitudes intransigentes. Que nadie se empeñe, por estímulos del amor propio, en sostener esta situación intolerable que hay que resolver a todo trance, inmediatamente.

MITIN DE VECINOS

Para que se prorrogue el decreto de alquileres

Nota recomendada: «A pesar de las promesas ministeriales de prorrogar el decreto de alquileres, y para que esto se haga en seguida y se convierta en ley definitiva, sin tiempo determinado y sin otras contemplaciones de que se habla en favor de los caseros, se celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el teatro de la Comedia, el anunciado mitin de la Asociación de Vecinos de Madrid y la Federación de Entidades Ciudadanas de España. Entre otros invitados a hacer uso de la palabra, lo están los diputados a Cortes por Madrid Sres. Serrano Jover y Díaz de la Cebosa y el concejal Sr. García Cortés, muy competentes en el problema de la vivienda.»

Revoltillo

«Primeros otonales.» No creemos que aluda el articulista a los del otoño actual.

A no ser que califique de primos las delicias de los primeros días y los aquilones de los últimos.

«Cuando pasaba por la calle de Botoneras el vecino de Cumbres (Cáceres), Juan García Muñoz, se le acercaron dos desconocidos que le timaron 75 pesetas por el procedimiento de las «misas».

Y no se las han podido decir a esos dos desconocidos. Porque todavía no han sido capturados.

Comunican de Barcelona que en un bar de la calle del Cid entró un desconocido que, sin hablar palabra, enarboló un bastón y no dió paz al brazo hasta que despejó el salón y se quedó solo.

Es decir que se quedó de dueño y de parroquiano. No hay que decir lo bien que se haría servir luego el segundo por el primero.

«Estudiante premiado.» No lo habrá sido ciertamente por el Sr. Millán de Priego.

«Aduaneros en huelga.» Felicitamos a los contrabandistas.

«España en Marruecos.» ¿No será cosa de ir pensando en decir «Marruecos en España».

¿Es que no superan a los marroquíes los procedimientos del director de Inseguridad?

Entre los artistas contratados para la próxima temporada del Real hay uno que se apellida Callao.

Pues si hace honor a su apellido va a ser difícil oírle.

Hoy se estrenará en el Cómico «El Goya». Los autores de la producción la califican de disparate.

Cuando lo dicen ellos...

AL GOBIERNO

La crisis de la Agricultura

Los representantes en Cortes por Burgos han solicitado de los ministros de Fomento y de Hacienda la adopción de las siguientes medidas que consideran indispensables para remediar, aunque sólo sea en parte, la angustiosa situación de los agricultores de Castilla:

Primera. Que se aumente la vigilancia y se excite el celo de todas las autoridades para evitar a todo trance la introducción de trigo extranjero.

Segunda. Limitar la importación del maíz a las 200.000 toneladas consignadas en la ley de Junio y en la forma de distribución consignada en ella.

Tercera. Que nuestra zona de Protectorado en Marruecos sea atendida exclusivamente con el trigo nacional, adquiriendo tan sólo nuestro trigo para la alimentación del Ejército la Administración militar, como también las fábricas militares de harinas.

Cuarta. Que se proceda con la mayor brevedad al establecimiento del crédito agrícola.

Quinta. Creación de delegados de las Cámaras Agrícolas de las Aduanas para fiscalizar la introducción del trigo y la del maíz en lo que exceda de las 200.000 toneladas.

Sexta. Que se facilite con el mayor empeño el servicio de transportes, dando siempre la preferencia sobre todo lo demás al trigo, centeno y sus derivados.

Séptima. Que quede en suspenso la recaudación del aumento del 25 por 100 en la contribución territorial, o se admita el pago en especie al tipo considerado como remunerador por la ley.

EL SULTAN DE TURQUIA

Su huida de Constantinopla

Constantinopla 17.—Esta mañana ha marchado a Malta, a bordo del acorazado «Malaya», el Sultán de Turquía.

El motivo de la marcha del Sultán es que coisidera su vida en peligro, y por esto se ha acogido a la protección del Gobierno británico.

Con el Sultán marcha su hijo. Antes de zarpar el barco manifestó que no abdicaba, y que por los peligros que le rodeaban se alejaba de Turquía.

INVOLUCRANDO CUESTIONES

DEFENDIENDO LO INDEFENDIBLE

La Epoca sale a la defensa del Sr. Millán de Priego y para ello olvida, y pretende, sin duda, que olvidemos los demás las campañas que en la Prensa y en actos públicos se han venido haciendo desde hace tiempo contra las torpezas y desaciertos del director general de Orden público.

¿Qué tienen que ver las algaradas estudiantiles de estos días con la torpe y censurable actuación del Sr. Millán de Priego, en la aplicación abusiva del art. 22 de la ley Provincial y con otros actos denunciados en los periódicos y en mítines?

¿Qué tiene que ver la actitud de las autoridades académicas, ni su actitud al lado de la juventud escolar, con la que observó el director general de Orden público con el Juzgado del distrito de Palacio?

¿Duda aún La Epoca de que sin haber ocurrido la algarada estudiantil también hubiera servido de discusión en el Parlamento el desacuerdo del Sr. Millán de Priego y su intolerable proceder?

Será cómodo aplazar la resolución de los conflictos que se anuncian y que deben esperarse; pero a veces ocurre, como en la ocasión presente, que por adquirir proporciones excesivas, amenazan la estabilidad del propio Gobierno y esto debe evitarse, asintiendo desde los primeros momentos a los clamores justificados de la opinión pública.

Con la sustitución del Sr. Millán de Priego tal vez le ocurra al Gobierno lo que le ha ocurrido con la tan solicitada resolución disolviendo las Juntas de defensa o informativas, que después de haber desoído las reiteradas peticiones, hechas en todas las formas, expuestas en todos los tonos, en nuestros mítines políticos, en campañas de Prensa y en expresiones de corporaciones diversas y centros distintos, cuando al fin, por un temor más directo de su actuación, se decide el Gobierno a realizar lo que todo el mundo le dicta, no se le ocurre otra cosa que organizar felicitaciones y atribuirse una gloria por ese acto de arrojo a que ha ido impulsado, y cuyas instancias imponían forzosa e inevitablemente la determinación acordada.

Preparémonos, pues, a escuchar las alabanzas organizadas, cuando después de resistir tenazmente los empeños tan manifestados, se decida por último el Gobierno a satisfacer las conveniencias públicas, relegando al Sr. Millán de Priego a una sola de las varias funciones que le están confiadas, por virtud de los diversos cargos que ocupa, porque, sin duda, no habrá en el ministerio de la Gobernación funcionario alguno que tenga su competencia y sus conocimientos ni que merezca la confianza que él goza.

DIVORCIO CONCEDIDO

Final de un suceso trágico

Se ha resuelto por la autoridad eclesiástica el divorcio ad perpetuum entablado por el capitán de Infantería D. Alfonso Barrera y su esposa doña Clara Cabanellas.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Nafragio de un vapor

Vigo 17.—En las proximidades de la isla Sálvora ha embarrancado el vapor español «Cataluña», que al amanecer había salido de este puerto con carga para Coruña.

La tripulación ha podido ser salvada. Se sabe que le desgracia obedeció a la densa niebla que reinaba en aquellos momentos. El capitán del «Cataluña» se guió por la luz del faro de la isla de Sálvora. Creyéndola más distante, avanzó hacia ella a gran marcha, y de pronto la embarcación chocó contra unas peñas.

Como la velocidad era grande, no se pudo detener el vapor a tiempo, quedando éste encanjonado en el bajo conocido por Gilguerrillo. Los vecinos de la isla se acercaron apresu-

radamente en bote al lugar de la desgracia y prestaron socorro a los tripulantes. En estos trabajos de salvamento se distinguieron muchas mujeres.

Al tenerse noticia en Vigo de lo ocurrido marchó en auxilio del «Cataluña» el «Cabo Quejo».

Notas políticas

El suplicatorio de Berenguer

Aumenta la expectación producida por el debate que se anuncia acerca del suplicatorio enviado al Senado por el Supremo de Guerra para procesar al general Berenguer.

Aludiendo a los comentarios que ayer se hacían en los pasillos de las Cámaras acerca de este asunto, ha dicho el ilustre ex ministro señor Alcalá Zamora:

«Creo que alrededor de este asunto hay una doble maniobra política. De un lado hay quien está decidido a que el suplicatorio no se conceda, y para ello pone en juego su representación y su influencia en la Cámara, porque entiende que de ese modo llega frustrado el debate de las responsabilidades políticas y se impondría la lentitud, incluso en los Tribunales militares, y de otro lado hay empeño en cargar toda la responsabilidad sobre el general Berenguer para que así queden libre de ellos los que figuraban en el Gobierno de Julio del 21.

Ambas maniobras son pueriles. Nada tiene que ver el caso del general Berenguer con las responsabilidades políticas que el Congreso puede y debe exigir; esto sin contar con que la concesión de un suplicatorio nada prejuzga.

Agregó que la no concesión del suplicatorio crearía una situación difícilísima; por lo que aconsejaría a sus amigos que votasen la concesión.

Igual conducta creía que tendrían que seguir los amigos del conde de Romanones.

Se ha constituido la Comisión que ha de dictaminar acerca de la concesión del suplicatorio, nombrando presidente al conde de Lizárraga, y secretario, al Sr. González Posada.

Como se exteriorizó por uno de los vocales la necesidad de proceder con parsimonia para no ser tachados de ligeros, se acordó que todos ellos, sin ser nombrado ponente, estudien el expediente del Consejo Supremo, y así, dentro de la semana próxima, quedará redactado el dictamen.

El Sr. Chapaprieta, que antes de reunirse la Comisión dijo que habrá que estudiar el suplicatorio con la premura que reclama el asunto, en beneficio del interesado, de la Cámara y de la misma Comisión, se hizo en seguida cargo de la documentación.

Las fuerzas navales

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso, el siguiente proyecto de ley:

«Se autoriza al ministro para tener sobre las armas 13.000 marineros con sus clases, para los buques, arsenales, bases navales, puertos de refugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina, y 2.556 soldados y clases de Infantería de Marina para guarniciones de los departamentos, buques, compañías de guardias de arsenales y de ordenanzas del Ministerio.»

A continuación se fija la situación de cada buque.

Los sucesos de San Carlos, en el Senado

El senador D. Tomás Maestre ha requerido al presidente del Consejo para que el martes, a primera hora, concurra al Senado, con objeto de reproducir allí el debate relativo a la actuación del director de Seguridad en relación con los acuerdos del Claustro.

Dice el Sr. Maestre que la actitud de los catedráticos es inequívoca, y que o destituyen al director de Orden público o tendrán que destituir a las autoridades universitarias. Se solicitará también la opinión del ministro de Instrucción pública.

La actitud del Sr. Montejó

Requerido el ministro de Instrucción pública por los periodistas para saber si estaba en

espíritu con el acuerdo del Claustro, o si, por el contrario disienta de la opinión de sus compañeros, eludió una respuesta categórica, aunque hizo constar que él no olvidaba ni podía olvidar nunca su condición de catedrático; pero que ahora debía tener en cuenta también sus deberes como ministro y de solidaridad que debe a sus compañeros de Gabinete.

El Sr. Montejó añadió que por ahora no había ninguna desconsideración para el Claustro, puesto que el Gobierno quiere depurar responsabilidades por los sucesos de estos días.

El general Aguilera explica su conducta

«No iré al Senado mientras se tramite el suplicatorio del general Berenguer por razones de delicadeza, que dimanen de mi condición de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Quien me conozca no puede interpretar de otro modo mi ausencia de la Alta Cámara. Yo estoy dispuesto a responder de mis actos y a cumplir con mi deber por penoso que sea.

La Junta de defensa del Reino

A las diez y media de la mañana se reunió en el ministerio de la Guerra la Junta de defensa del Reino, presidida por el Rey.

Han asistido el presidente del Consejo, el ministro de Marina, Sr. Rivero; los ex presidentes del Consejo Sres. Maura, marqués de Alhucemas y Allendesalazar, el capitán general, marqués de Tenerife, y los jefes y secretarios de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada.

Parece, aunque los reunidos han guardado gran reserva acerca de lo tratado, que el objeto de la reunión era el examen de los planes que se desarrollarán en Marruecos.

Nuevas adhesiones

El subsecretario de la Presidencia ha facilitado hoy a los periodistas una nueva lista de felicitaciones enviadas al Gobierno por la disolución de las Juntas militares.

Ratificación del Sr. Piniés

El ministro de la Gobernación ratificó al mediodía ante los periodistas el propósito del Gobierno, que esta madrugada hizo ya público, de perseguir enérgicamente las manifestaciones que se intentara efectuar en la vía pública.

Está firmemente dispuesto el Gobierno a impedir que aparezcan como manifestaciones de estudiantes lo que no lo son, convencido de que son los mismos estudiantes los primeros en desear evitar que se les utilice para maniobras de cierto género.

En demostración de que esto es lo que viene sucediendo, dijo el ministro que de doce individuos detenidos anoche por los incidentes ocurridos frente al ministerio de la Gobernación sólo uno era estudiante.

Ha insistido con este motivo el Sr. Piniés en el argumento que ya expuso en el Congreso, de que existe una maniobra política contra el Gobierno y que para facilitarla se propalan rumores alarmantes, tales como la muerte de estudiantes, con el fin de excitar a la opinión. Termina pidiendo a los periodistas que procuren calmar los ánimos.

Las gratificaciones de residencia

Presidido por el Sr. Marfil se reunirá esta noche en la Presidencia la Comisión interministerial encargada de unificar las gratificaciones de residencia que disfrutaban los funcionarios en Canarias y Marruecos.

Conferencia

Esta mañana conferenció con el ministro de Estado el embajador de Alemania.

A PESAR DEL GOBIERNO...

Siguen las manifestaciones

Ovaciones al Rey

Las declaraciones que esta madrugada y al mediodía hizo el ministro de la Gobernación, anunciando que se habían acabado las contemplaciones y que desde hoy serían disueltas enérgicamente por la fuerza pública las manifestaciones en las calles, éstas han continuado

como en los últimos días, aumentadas notablemente.

Puede decirse que no han cesado durante todo el día, siendo muchos y muy numerosos los grupos que han recorrido las calles del centro, cantando coplas alusivas al Sr. Millán de Priego.

Muchos manifestantes llevaban sables de hoja de lata, con los que simulaban fieras cargas.

Uno de esos grupos coincidió en la calle de Alcalá con el automóvil en que el Rey regresaba a Palacio, después de haber presidido la reunión de la Junta de Defensa del Reino.

Los escolares tributaron al Monarca una entusiasta ovación, a la que correspondió Su Majestad saludando jovialmente a los muchachos.

Estos siguieron al automóvil, que marchaba con escasa velocidad por ir precedido por otros coches, alternando los aplausos y los vítores al Rey con el ya célebre himno a D. Millán de Priego.

Al llegar el Rey a Palacio, los escolares tributaron nuevas y entusiastas ovaciones al Rey, pidiéndole que se asomara al balcón, como lo hizo, siendo objeto de nuevas y más entusiastas aclamaciones.

Después, los estudiantes regresaron al centro de Madrid, entonando su ya variado repertorio de coplas a D. Millán.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE OTOÑO

Servidos por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante la s obras.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1) de ocho a una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana 8) de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.

DerechoFacultad de (San Bernardo, 59), de excepción a dos, a ocho del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Talleres de la escuela Industrial (Embajadores 68), de doce a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de cuatro a diez, y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Paseo de Honda, núm. 2) de cuatro a diez y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de doce a catorce.

De Guerra

Resoluciones de personal

Retiro.—Se le concede el retiro al teniente coronel de Artillería D. Modesto Luzanariz, y al teniente de la misma Arma (E. R.) don Leonardo Magarete.

Comisión.—Se nombra una Comisión para estudios del proyecto de farmacia redactado por el farmacéutico segundo D. Benito Casado.

Oposiciones.—Se autoriza a los farmacéuticos auxiliares del Ejército para que puedan tomar parte en las oposiciones a ingreso en clase de farmacéuticos segundos.

Situaciones.—Pasan a supernumerario sin sueldo el comandante de Infantería D. Antonio Amorós, el capitán de Caballería D. José Álvarez de Toledo.

Destinos.—Se destina en comisión a la Inspección de Sanidad Militar de la primera región al teniente de Sanidad militar D. Juan Donoso; al ministerio de la Guerra al teniente auditor de primera D. Cirilo Genovés.

Mañana se publicará propuesta de destinos de comandantes médicos.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el comandante de Intendencia D. Enrique Cavanne.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Manuel Viñe al comandante de Estado Mayor D. Tomás Peire.

Dispónese que el comandante de Artillería D. Luis Busquets cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. José de Carranza, y se nombra para sustituirle al de igual empleo y Arma D. Antonio Pedró.

Concursos.—Se anuncia a concurso para proveer una plaza de comandante médico especializado en Oto-rino-laringología, que se hallan vacantes en los hospitales militares de Zaragoza y Valladolid; una plaza de capitán médico radiólogo que existe en el Hospital militar de Valladolid y otro en el Hospital militar de Córdoba; y otro concurso para proveer las plazas de comandante médico jefe del Gabinete de análisis de los hospitales militares de Valladolid y La Coruña y otras del mismo empleo correspondientes a las especialidades de Dermato-Sifilografía vacantes también en La Coruña y Burgos.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 10,15, Don Juan Tenorio. A las 6, No hay bríos con el amor y Los picaros doctores.

PRINCESA.—A las 10, El doncel romántico. A las 5,30, El doncel romántico.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,15, El gran tacaño. A las 5,30 Las vueltas que dá el mundo

ROMEA.—A las 6,30, El ama de la casa y Puntada de viuda.

CERVANTES.—A las 6, Primerose. A las 10,15, Madame Pepita.

MARAVILLAS.—Tarde y noche (varietés selecta).—Elsa Ortega.—Les Ferraris.—Hermanos Gómez.—Odrónoff y Miss Liz.—Pastora Imperio La Goya.—Pompof Thedi y Emig.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Todos los días mañana tarde y noche: patinaje con orquestas.—Concursos infantiles sobre patinescon premios.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, Constantino Pla. A las 10,30, El Paraíso cerrado.

REY ALFONSO.—A las 10,30, El burlador de Medina. A las 6,30, Arapito se divierte.

FUENCARRAL.—(Compañía Casals).—A las 10, Los cadetes de la Reina y El santo de la Isidra. A las 6, Curro Vargas.

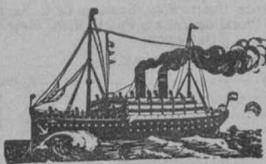
COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de Gallina. A las 6, 90, El cuarto de Gallina. A las 4,30, Si fué don Juan andaluz...

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 4, El cuarto número 13. A las 5, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados. A las 10,15, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro. A las 5,30, El niño de oro.

COMICO.—A las 4,30, Larrea y Lamata o que hacemos con el difunto. A las 6,30, El Goya. A las 10,30, El Goya.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Cádiz, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliento de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especímenes de los puertos de Mediterráneo a New York, y puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolmo (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 14.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.650 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Eñenas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafaigar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibsizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eusebio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CIRIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escopetas, Pistolas de Carabina y Tiro de Pie

EBAR (COP. 1.ª) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas Esquitos

Naphtas.
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alaña.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes el Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que ha demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"; PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonazas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival amplia cubierta ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Gales, Hamburgo, Nueva York y Oda.

Agencias en...